

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 4 de enero de 1930

NUM. 672

COLONIAS ESCOLARES DE MURCIA

Juicios médico-escolares; Memorias sobre las tres realizadas el año de 1929 y cuentas justificadas de las mismas.

PALABRAS PRELIMINARES

Está en la conciencia de todos que la Asociación local de Maestros de Murcia echó sobre sus hombros la tarea ininterrumpida de organizar las Colonias escolares, dando con ello un alto ejemplo de abnegación, ya que no sólo se consagran a recaudar los fondos necesarios para tan simpáticas y altruistas expediciones (teniendo presente que hasta ha habido año que tuvieron que ir mendigando de puerta en puerta), sino que son los mismos maestros los que, además, organizan las referidas Colonias y las dirigen y amparan, sin obtener por todo ello la más mínima recompensa.

Es digno de proclamar aquí que el éxito creciente en Murcia, de esta organización circun-escolar

se debe, además, a las dignísimas autoridades provinciales y locales, al Excelentísimo Sr. D. Isidoro de la Cierva, a los Sres. Jefes, Directores y Presidentes de Centros y entidades, aparte de un sinnúmero de personas amantes de la obra, que de un modo munificente y generoso siempre se aprestan a coadyuvar para conseguir los fines perseguidos.

A fin de que se vea sobre qué bases y con qué objetivos desenvuelven los maestros murcianos sus trabajos en este respecto, a continuación honrámonos con la publicación de unas ideas que los ilustres doctores de la capital emiten sobre el particular.

He aquí la del benefactor de las Colonias y prestigiosísimo Médico,

Excmo. Sr. D. José M.^a Castelló y Madrid

Gobernador Civil de la provincia.
Eximio benefactor de las Colonias escolares murcianas.

Don José Egea, Inspector municipal de Sanidad:

